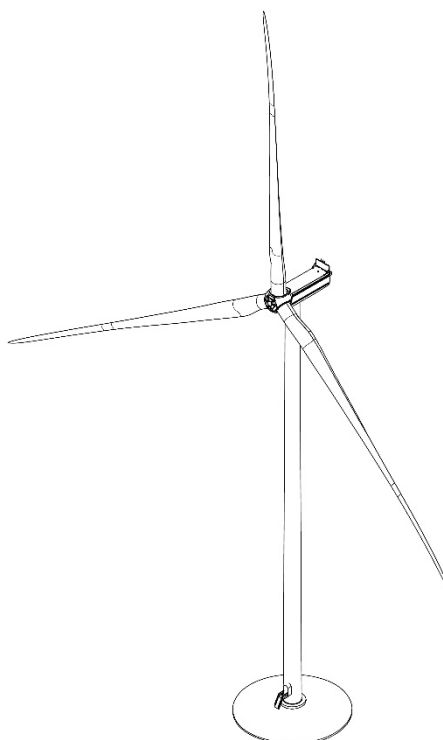


**PROYECTO DE EJECUCIÓN
PARQUE EÓLICO FEROSCA I**
SEPARATA CONCEJO DE RESPALDIZA



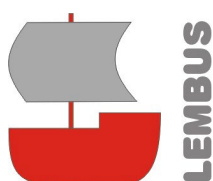
Titular: FEROSCA WIND, S.L.

Situación: TT.MM. AIARA Y LAUDIO (ARABA)

Autor: JUAN JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Ingeniero Industrial
Col. nº 1267 (I.C.O.I.I.G.)

Fecha: MARZO 2026

Ref.: 20260323.FI



DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Juan José González Fernández, con DNI 32.646.000-F, al servicio de la sociedad Lembus Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L., con domicilio en la Calle María Puga Cerdido, nº 6, Entlo. B, código postal 15009, provincia de A Coruña, con la titulación de Ingeniero Industrial, colegiado nº 1267 del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia (I.C.O.I.I.G.),

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que poseo a titulación de Ingeniero Industrial indicada anteriormente.
- Que de acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación, tengo competencia para la redacción y firma del trabajo denominado:

Proyecto de Ejecución Parque Eólico Ferosca I, en los términos municipales de Aiara y Laudio (Provincia de Araba, Euskadi), redactado en **marzo de 2026** por encargo de la sociedad promotora Ferosca Wind, S.L.U.
- Que no estoy inhabilitado, ni administrativa ni judicialmente, para la redacción y firma de dicho trabajo.
- Que el Proyecto no responde a ninguno de los trabajos profesionales recogidos en el Art. 2 del R.D. 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.
- Que el Proyecto cumple toda la normativa vigente de aplicación a la instalación, a los efectos de lo establecido en el Art. 53.1.b de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico.
- Que dispongo del correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional contratado con la aseguradora Lloyd's Insurance Company, S.A., nº de póliza BASWZ167112195491C, con fecha de vencimiento 30.01.2027 y capital asegurado de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000 €).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide y se firma la presente declaración responsable de veracidad de los datos e información anteriores.

A Coruña, 30 de marzo de 2026

Fdo. Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Colegiado Nº 1267 (I.C.O.I.I.G.)

ÍNDICE GENERAL

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARQUE EÓLICO FEROSCA I

SEPARATA CONCEJO DE RESPALDIZA

ÍNDICE GENERAL

DOCUMENTO I. MEMORIA

DOCUMENTO IV. PLANOS

- 01. Situación general**
- 02. Emplazamiento y acceso**
- 03. Planta general sobre ortofoto**
- 04. Planta general sobre cartografía**
- 08. Secciones tipo de viales**
- 13. Secciones tipo canalizaciones**

Araba, marzo de 2026



Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 1267 (I.C.O.I.I.G)

MEMORIA

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARQUE EÓLICO FEROSCA I**SEPARATA CONCEJO DE RESPALDIZA****MEMORIA**

1. OBJETO.....	1
2. PETICIONARIO Y PROMOTOR.....	1
3. SITUACIÓN.....	1
3.1. Situación general.....	1
3.2. Poligonal.....	2
4. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS.....	2
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	2
6. AFECCIONES SOBRE EL MONTE CATALOGADO DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 46 “PENABARRA”.....	3
6.1. Identificación de las afecciones.....	3
6.2. Descripción.....	4
6.2.1. Acceso general.....	4
6.2.2. Viales interiores.....	4
6.2.3. Sistema de drenaje.....	5
6.2.4. Zanjas para cableado.....	5
7. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	8
8. CONCLUSIÓN.....	8

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARQUE EÓLICO FEROSCA I

SEPARATA CONCEJO DE RESPALDIZA

MEMORIA

1. OBJETO.

El objeto del Proyecto es la descripción, cálculo y valoración de las obras e instalaciones necesarias para la construcción, puesta en funcionamiento y explotación del parque eólico Ferosca I, constituido por 3 aerogeneradores de 7000 kW, lo que supone una potencia total instalada de 21 MW, y su conexión con la Red de Distribución de energía eléctrica, en los términos municipales de Aiara y Laudio, en la provincia de Araba.

El documento servirá de base para solicitud de las autorizaciones administrativas previa y de construcción de la instalación de acuerdo con lo previsto en Capítulo II del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de parques eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El objeto de la presente Separata es la descripción de las obras e instalaciones contempladas en el Proyecto y, en particular, sus afecciones sobre el Monte Catalogado de Utilidad Pública Nº 46 "Penabarra", cuyo titular es el Concejo de Respaldiza, a fin de recabar el correspondiente informe favorable de dicho organismo.

2. PETICIONARIO Y PROMOTOR.

El Peticionario del Proyecto y Promotor de las obras es la sociedad Ferosca Wind, S.L.U., con CIF B10967594 y domicilio social en c/ Hermanos García Noblejas, 41 – Pta. 2, 27037 Madrid.

Representante legal: Fernando Valldeperes López

Domicilio a efecto de notificaciones: c/ Hermanos García Noblejas, 41, 6º, 2ª, 28037 Madrid.

Teléfono de contacto: 618 70 25 41

Correo electrónico: fvalldeperes@deltapwr.com

3. SITUACIÓN.

3.1. SITUACIÓN GENERAL.

El Parque Eólico Ferosca I se situará en los términos municipales de Aiara y Laudio, en la provincia de Araba, encuadrándose en la hoja nº 86 del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, de acuerdo con lo indicado en el plano nº 1 adjunto.

3.2. POLIGONAL.

Concretamente, las instalaciones que constituyen en Proyecto se situarán dentro de la poligonal definida por las siguientes coordenadas UTM, expresadas en metros en el sistema de referencia ETRS89, Huso 30:

POLIGONAL P.E. FEROSCA I (ETRS89, Huso 30)		
VÉRTICE	UTM X (m)	UTM Y (m)
V1	498.491	4.776.701
V2	500.549	4.775.020
V3	500.202	4.774.374
V4	499.609	4.774.198
V5	498.982	4.772.418
V6	497.223	4.772.311
V7	497.214	4.773.008
V8	498.842	4.775.191
V9	497.910	4.775.974

4. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS.

Nombre de la instalación	Parque Eólico Ferosca I
Número de aerogeneradores / Potencia unitaria	3 / 7000 kW
Potencia total	21 MW
Ayuntamientos	Aiara y Laudio
Provincia / Comunidad Autónoma	Araba / Euskadi
Plazo de ejecución	7 meses

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El Parque Eólico Ferosca I tendrá una potencia instalada de 21 MW, y estará constituido por 3 aerogeneradores de 7000 kW de potencia nominal unitaria, 163 metros de diámetro de rotor y 113 metros de altura del buje.

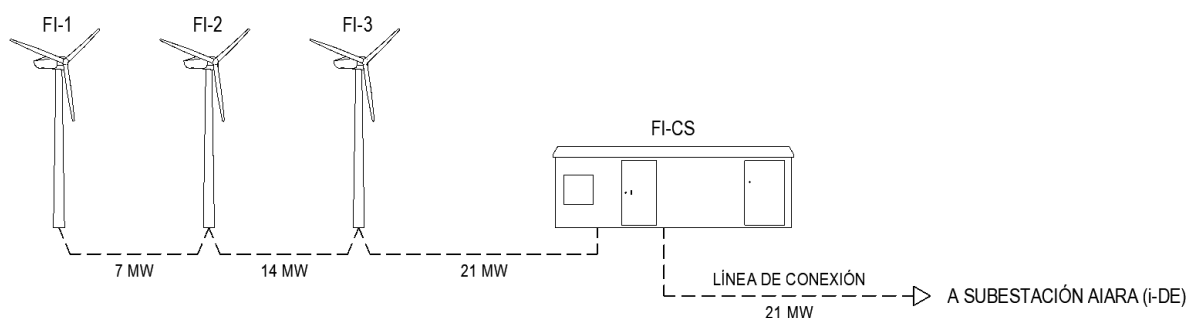
Se instalará así mismo una torre meteorológica de 113 m de altura para el seguimiento de las condiciones meteorológicas durante la fase de operación del parque.

La ruta de acceso al parque eólico partirá de la carretera local A-3622, concretamente del p.k. 48+776, donde se tomará un camino local en la margen la derecha (sentido p.k. decrecientes) que conduce al emplazamiento previsto.

Para permitir el acceso hasta cada posición, se acondicionarán los caminos existentes y, cuando no sea posible, se construirán nuevos viales con las características que más adelante se indican, así como las plataformas y áreas auxiliares necesarias para el montaje mecánico de los aerogeneradores y la torre meteorológica.

Cada generador se conectará individualmente a su centro de transformación 0,95/30 kV, ubicado en el interior de la propia turbina. Dichos centros de transformación estarán así mismo conectados entre sí y con el centro de seccionamiento de 30 kV de donde partirá la línea subterránea que conectará el parque eólico con la Red de Distribución de energía eléctrica en la subestación Aiara, cuyo titular es la empresa distribuidora i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (en adelante, i-DE)

Se incluye a continuación un esquema explicativo de la instalación prevista y su conexión a la Red de Distribución de energía eléctrica.



6. AFECCIONES SOBRE EL MONTE CATALOGADO DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 46 “PENABARRA”.

6.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECCIONES.

El Proyecto supone las siguientes afecciones al Monte Catalogado de Utilidad Pública Nº 46 “Penabarra”, cuyo titular es el Concejo de Respaldiza, de acuerdo con el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Álava:

- Viales de acceso.
- Canalizaciones subterráneas.

A continuación se incluye la descripción de estas infraestructuras.

6.2. DESCRIPCIÓN.

6.2.1. Acceso general.

La ruta de acceso prevista partirá de la red de carreteras existente en la zona, concretamente de la carretera local AS-3622, continuando por un camino existente que parte de la margen derecha de la vía principal, en el p.k. 48+776, y que conduce al emplazamiento previsto, todo ello según lo indicado en el plano nº 02 adjunto.

6.2.2. Viales interiores.

El diseño de todos los viales (nuevos y acondicionados) se ha realizado a partir de la especificación técnica de transporte para el aerogenerador seleccionado (DG200853 v.29 de 26.11.2025), que establece las características geométricas y constructivas necesarias para permitir el acceso de los transportes previstos.

Los viales interiores tendrán una anchura útil de 6 metros, con los sobrecanchos necesarios en las curvas de menor radio para permitir el giro de los transportes de mayor tamaño.

Las pendientes serán inferiores al 10 %, reduciéndose hasta el 7 % en tramos con curvas cerradas y ángulos elevados. Cuando sea necesario, se podrán alcanzar pendientes superiores empleando pavimentos adecuados (refuerzo con hormigón o solución equivalente).

La rasante se diseña, en general, con acuerdos verticales superiores a $K_v = 750$. Por su parte, la pendiente lateral (peralte) será nula, aunque el firme tendrá un bombeo del 2 % para facilitar la evacuación de las aguas.

La capacidad portante mínima de los viales será de 2 kg/cm^2 , debiendo soportar además una carga mínima de 12 t por cada eje de los camiones.

El vial de acceso a la torre meteorológica se diseña con unas características idénticas a las de los tramos entre aerogeneradores, pero con una anchura útil de 4 m.

Las secciones tipo se representan en el plano nº 08 adjunto.

Los materiales empleados en la formación del firme dependerán del tipo de suelo existente en cada emplazamiento; en cualquier caso, se parte de una sección tipo de vial compuesta por una primera capa de zahorra natural o material seleccionado procedente de la excavación, de 20 cm de espesor, compactada hasta el 95 % del ensayo Proctor Normal, y una segunda capa de rodadura de zahorra artificial también de 20 cm de espesor, compactada hasta el 98 % del Proctor Modificado.

En general, se ha intentado aprovechar al máximo la red de caminos existentes a fin de minimizar la ocupación de terrenos y las afecciones sobre el medio natural. Así, los caminos existentes empleados suman una longitud de 7,8 km (73 % del total), siendo de 2,9 km la longitud de los nuevos viales proyectados (27 % del total).

En general, los viales se diseñan con rasantes que aseguren un mínimo movimiento de tierras y, por tanto, un reducido impacto sobre el medio. En este sentido, se procura que la traza discurra en desmonte abierto en ladera, evitando, en lo posible, la formación de trincheras.

La ejecución de los viales comprende una primera fase de apertura de la traza, con desbroce y retirada y acopio de la capa de tierra vegetal, hasta localizar un material suficientemente compactado válido como soporte del nuevo vial.

La tierra vegetal retirada será acopiada convenientemente, separada del resto de material de excavación. Es importante garantizar la conservación de sus propiedades durante el periodo de acopio, evitando, en la medida de lo posible, que se produzcan arrastres de material, tanto por la acción del viento como por la erosión debida a la lluvia.

En caso necesario se habilitará una zona de acopio, debidamente preparada, para trasladar allí la tierra vegetal hasta su reutilización en la regeneración de taludes, zanjas y plataformas de montaje. La ubicación de esta zona será tal que no interfiera con los cursos hídricos existentes.

6.2.3. Sistema de drenaje.

A fin de preservar los viales de la acción erosiva del agua, se ha diseñado un sistema de drenaje con el objetivo de mantener el régimen de escorrentía natural del terreno en unas condiciones equiparables a las actuales tras la construcción de los nuevos viales, minimizando el posible efecto barrera que éstos pudieran suponer frente a la circulación superficial del agua procedente de la lluvia.

Como elementos de drenaje longitudinal, en las zonas donde los viales discurren en desmonte, contarán con una cuneta situada en el pie de talud, de sección triangular, de 1,00 m de anchura y 50 cm de profundidad, con taludes 1H:1V. Se prevé el revestimiento con hormigón en aquellos tramos donde la velocidad de circulación del agua pueda ocasionar fenómenos de erosión.

Como elementos de drenaje transversal se emplearán obras de drenaje transversal (ODT) compuestas por un conjunto de tubos de hormigón prefabricado, con diámetros entre 400 y 1000 mm, según lo indicado el plano nº 10 adjunto.

Los caños se instalarán apoyados sobre lecho de hormigón y reforzados con el mismo material, y estarán dotados de las embocaduras de entrada y salida necesarias en cada caso para la captación del caudal de agua procedente del terreno o cuneta y su posterior restitución al punto de desagüe, con la geometría y dimensiones indicada en el plano nº 11 adjunto.

También se instalarán tubos de drenaje del mismo tipo en los accesos a las plataformas de montaje y en los accesos de caminos existentes.

6.2.4. Zanjas para cableado.

Todas las canalizaciones eléctricas y de control del parque, así como la línea de conexión con la subestación Aiara, serán subterráneas. Los cables se instalarán directamente enterrados, en zanja de profundidad y anchura variables en función del tipo de canalización y del número de circuitos instalados en cada tramo, según se indica en las secciones tipo incluidas en el plano nº 13 adjunto.

Conjuntamente con los cables de potencia y señal, se instalará un conductor de cobre desnudo de 50 mm² como electrodo de tierra directamente enterrado en el fondo de la zanja, a lo largo de todo su recorrido.

Los trabajos de apertura y cierre de zanjas se realizarán de acuerdo con la siguiente secuencia:

- En el fondo de la zanja, se tenderá el conductor de tierra, y sobre él se extenderá una capa de arena fina, de 10 cm de espesor. A continuación se dispondrán los cables de media tensión y, sobre ellos, se extenderá otra capa de arena de 15 cm de espesor, que se compactará convenientemente, y sobre la que se colocará, en todo su recorrido, una o varias placas de protección mecánica de polietileno, disponiéndose el número de placas necesarias para la completa protección de los cables en función del número de ternas instaladas.
- Sobre la placa de protección, se extenderá otra capa de arena de 20 cm de espesor, sobre la que se tenderán los cables de comunicaciones, para sobre ellos extender una última capa de arena de 15 cm de espesor, debidamente compactada, sobre la que se colocará, en todo su recorrido, una o varias cintas de señalización de polietileno que adviertan de la presencia bajo la misma de cables de alta tensión.
- Sobre la cinta de señalización, se completará el relleno de la zanja con material seleccionado procedente de la excavación, que se compactará convenientemente con compactador manual, hasta las cotas indicadas en la sección tipo correspondiente.

La capa final de relleno se realizará con tierra vegetal procedente de la capa superficial de la excavación, que previamente habrá sido separada y conservada convenientemente, a fin de recuperar el entorno vegetal de la zona lo antes posible.

La entrada y salida de cables en los aerogeneradores se realizará mediante tubos de polietileno de alta densidad y doble pared, lisa la interior y corrugada la exterior, de 200 mm de diámetro para los cables de potencia y 90 mm para los de control, embebidos en la cimentación.

De acuerdo con las secciones tipo, la profundidad de instalación de los conductores será de 1 m.

Condiciones reglamentarias reguladas en el apartado 5 de la Instrucción ITC-LAT 06

Las condiciones reglamentarias para los cruzamientos de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión se establecen en el apartado 5 de la Instrucción ITC-LAT 06:

- Cruzamientos con calles y carreteras, ferrocarriles, otros cables de energía eléctrica, cables de telecomunicación, canalizaciones de agua, canalizaciones de gas, conducciones de alcantarillado y depósitos de carburante.
- Proximidades y paralelismos a otros cables de energía eléctrica, cables de telecomunicación, canalizaciones de agua y canalizaciones de gas.
- Acometidas (conexiones de servicio).

A continuación se resumen las condiciones de aplicación al proyecto.

A) Cruzamientos con calles y carreteras

De acuerdo con la Instrucción, en los cruzamientos con calles o carreteras, siempre que sea posible, el cruce se hará perpendicular al eje del vial, y los cables se colocarán en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud, a una profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie no inferior a 0,8 metros.

Con el diseño de proyecto, no se produce ningún cruzamiento con carreteras de la red provincial, autonómica o estatal, y tampoco con carreteras locales pavimentadas.

B) Cruzamientos con caminos y con los viales del parque

El trazado de las canalizaciones supone varios cruzamientos con caminos locales no asfaltados y con los propios viales internos del parque.

En estos puntos, los conductores se instalarán en el interior de tubos protectores, y la canalización se reforzará con hormigón en masa como protección mecánica. La profundidad de instalación de los conductores será así mismo superior a la mínima reglamentaria, como queda justificado en las secciones tipo de canalizaciones incluidas en el plano nº 13.

C) Cruzamientos con arroyos y cauces

Con el diseño de proyecto, produce 1 cruzamiento con un cauce perteneciente a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, cuyo titular es la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En el punto de cruce, se reforzará la canalización mediante un relleno de hormigón en masa, y los cables se canalizarán en el interior de tubos de polietileno de alta densidad y doble pared (lisa interior y corrugada exterior), de 200 mm de diámetro para los cables de potencia y 90 mm para los de control, según se indica las secciones tipo incluidas en el plano nº 13.

Siempre que sea posible, la canalización discurrirá dentro de la plataforma del vial, o bien bajo la cuneta lateral, instalándose los conductores bajo tubo y con refuerzo de hormigón, a fin de no generar nuevas afecciones sobre el cauce.

D) Cruzamientos con canalizaciones de hidrocarburos

El trazado de las canalizaciones supone 1 cruzamiento con el oleoducto "Bilbao-Valladolid", cuyo titular es la sociedad Exolum Corporation, S.A. (antes Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH).

Los cables eléctricos discurrirán bajo la canalización de hidrocarburos, manteniéndose una distancia mínima de 25 cm entre los cables y la generatriz inferior de la tubería.

En el punto de cruce con la canalización de hidrocarburos, se reforzará la canalización mediante un relleno de hormigón en masa, y los cables se canalizarán en el interior de tubos de polietileno de alta densidad y doble pared (lisa interior y corrugada exterior), de 200 mm de diámetro para los cables de potencia y 90 mm para los de control, todo ello según lo indicado en las secciones tipo incluidas en el plano nº 13.

E) Otros cruzamientos

Con el diseño de proyecto, no se produce ningún cruzamiento con líneas de ferrocarril, otros cables de energía eléctrica, cables de telecomunicación, canalizaciones de agua, canalizaciones de gas, conducciones de alcantarillado o depósitos de carburante, salvo 2 pasos bajo tendidos aéreos de A.T. pertenecientes a la Red de Transporte y a la Red de Distribución de energía eléctrica, cuyos titulares son respectivamente las empresas de servicio público Red Eléctrica de España, S.A. (REE) e i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (i-DE).

Para estas situaciones, el RLAT no contempla condiciones especiales.

F) Paralelismos y proximidades

Con el diseño de proyecto, no se producen proximidades o paralelismos con otros cables de energía eléctrica, cables de telecomunicación, canalizaciones de agua o canalizaciones de gas.

G) Acometidas de servicios

Con el diseño de proyecto, no se produce ningún paralelismo o proximidad con acometidas de servicios.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución previsto para la ejecución de las obras es de SIETE MESES, contados a partir de la disponibilidad de las autorizaciones y licencias necesarias.

8. CONCLUSIÓN.

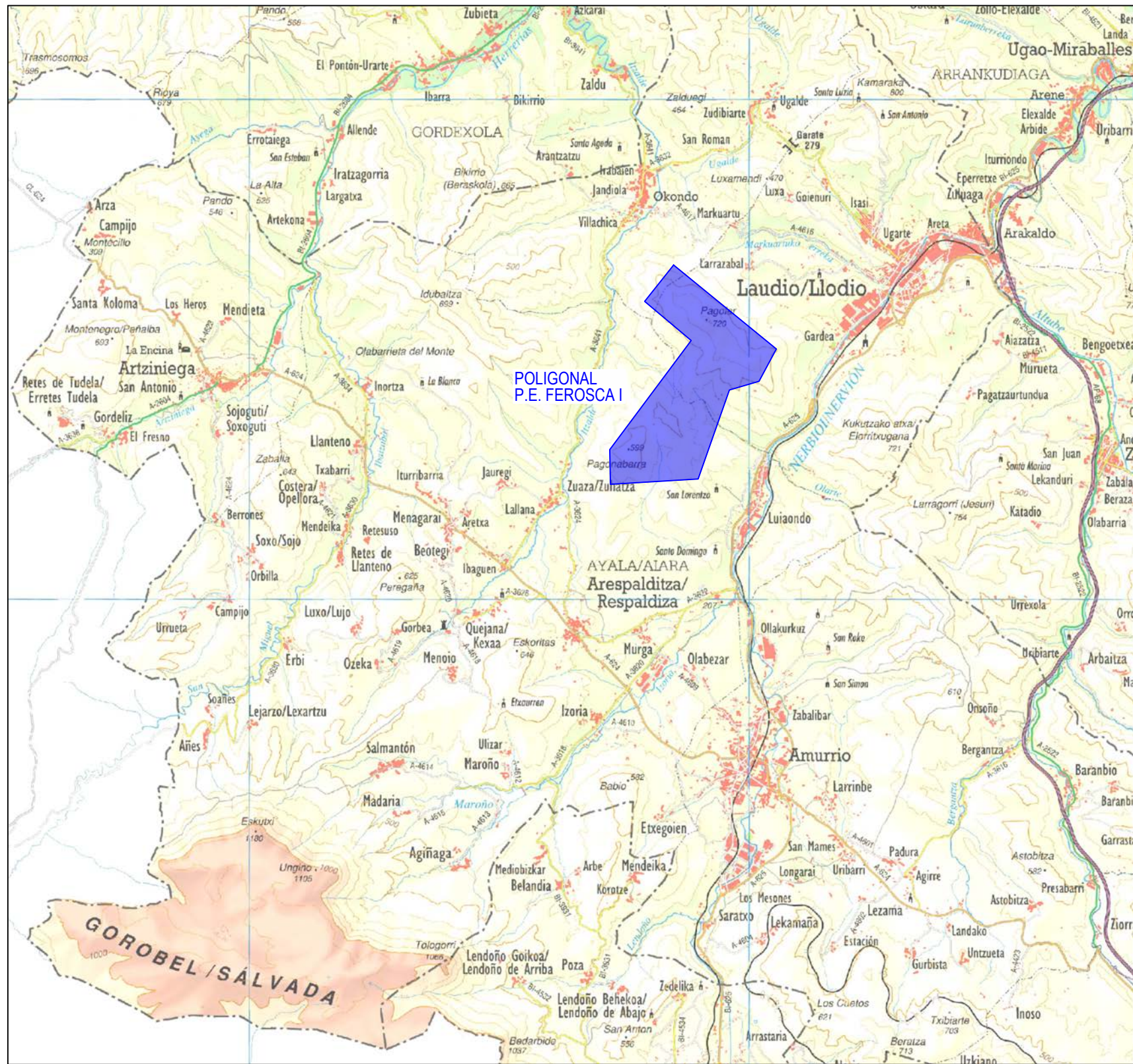
Con lo expresado en la presente Memoria, y demás documentos y planos que se acompañan y componen la Separata, su autor entiende haber descrito adecuadamente las instalaciones contempladas en el Proyecto, y sus afecciones sobre el Monte Catalogado de Utilidad Pública Nº 46 "Penabarra", sin perjuicio de cualquier ampliación o aclaración que el Concejo de Respalda, organismo titular del Monte, y demás partes interesadas consideren oportuna.

Araba, julio de 2023

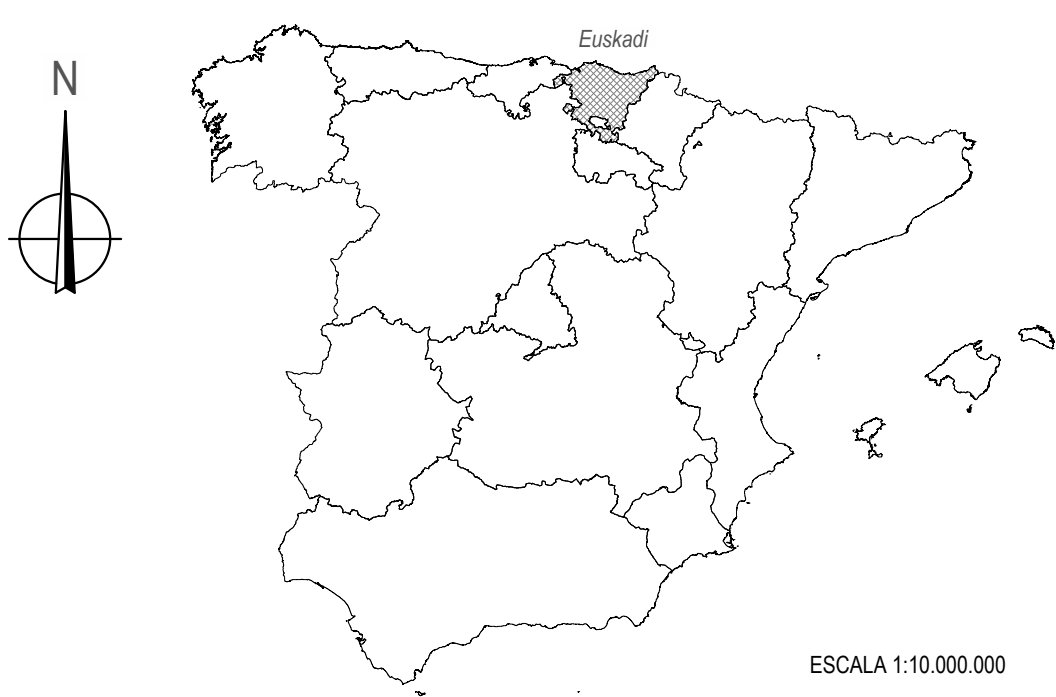


Fdo.: Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Col. Nº 1267 (I.C.O.I.I.G.)

PLANOS



ESCALA 1:100.000



ESCALA 1:10.000.000



ESCALA 1:1.000.000



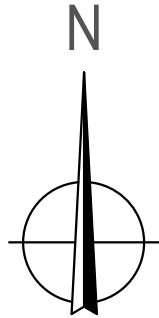
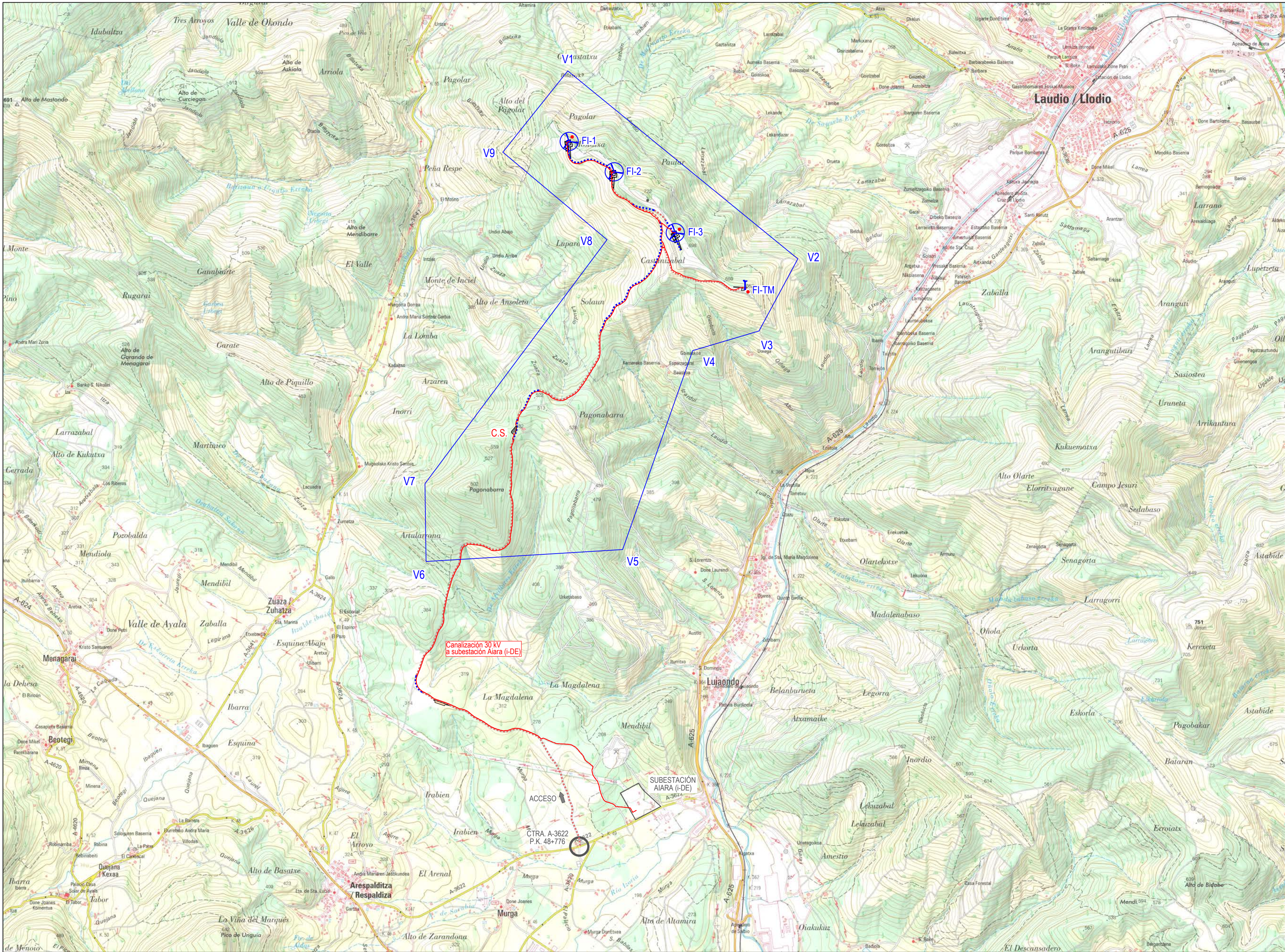
LEMBUS Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L.

c/ María Puga Cerdido, 6
Entresuelo B
15009 A Coruña
Tel.: 685 17 89 20
ingenieria@lembus.com

Proyecto: PARQUE EÓLICO FEROSCA I
Promotor: FEROSCA WIND, S.L.
Situación: TT.MM. AIARA Y LAUDIO (ARABA)
Fecha: MARZO 2026

FEROSCA WIND

Plano:				SITUACIÓN GENERAL		Nº:	01
						hoja:	1 de 1
Revisión		Fecha		Motivo		Autor:	
02		27.03.2026		CONFIGURACIÓN 3 AEROG. N163 - 21 MW		Juan José González Fernández Ingeniero Industrial Col. nº 1267 (I.C.C.M.G.)	
01		20.07.2023		INICIAL			
						Escala:	INDICADAS
						Formato:	DIN A3



COORDENADAS UTM POLIGONAL (ETRS89, Huso 30)		
Vértice	UTM X (m)	UTM Y (m)
V1	498.491,00	4.776.701,00
V2	500.549,00	4.775.020,00
V3	500.202,00	4.774.374,00
V4	499.609,00	4.774.198,00
V5	498.982,00	4.772.418,00
V6	497.223,00	4.772.311,00
V7	497.214,00	4.773.008,00
V8	498.842,00	4.775.191,00
V9	497.910,00	4.775.974,00

COORDENADAS UTM AEROGENERADORES (ETRS89, Huso 30)		
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)
FI-1	498.504,00	4.776.070,00
FI-2	498.907,00	4.775.798,00
FI-3	499.453,00	4.775.253,00

COORDENADAS UTM TORRE MET. (ETRS89, Huso 30)		
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)
FI-TM	500.077,00	4.774.749,00

COORDENADAS UTM CENTRO DE SECC. (ETRS89, Huso 30)		
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)
FI-CS (centro)	498.009,65	4.773.452,79

LEYENDA

-  Sistema de balizamiento
AEROGENERADOR N163 7.0 HH113
Y PLATAFORMA DE MONTAJE
-  Sistema de balizamiento
TORRE METEOROLÓGICA AUTOSOPORTADA H = 113 m
Y PLATAFORMA DE MONTAJE
-  VIAL SOBRE CAMINO EXISTENTE
-  VIAL DE NUEVO TRAZADO
-  CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA
-  CENTRO DE SECCIONAMIENTO 30 kV



c/ María Puga Cerdido, 6
Entresuelo B
15009 A Coruña
Tel.: 685 17 89 20
ingenieria@lembus.com

Proyecto: PARQUE EÓLICO FEROSCA I
Promotor: FEROSCA WIND, S.L.
Situación: TT.MM. AIARA Y LAUDIO (ARABA)
Fecha: MARZO 2026

FEROSCA WIND

EMPLAZAMIENTO Y ACCESO

Revisión	Fecha	Motivo
02	27.03.2026	CONFIGURACIÓN 3 AEROG. N163 - 21 MW
01	20.07.2023	INICIAL

Autor:
Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Col. nº 1267 (I.C.S.M.G.)

Nº:
02
hoja: 1 de: 1
Escala: 1:25.000
Formato: DIN A3

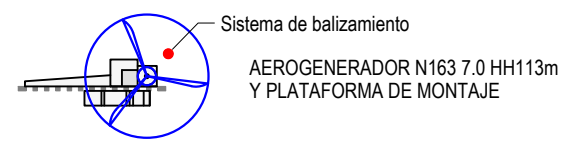


COORDENADAS UTM AEROGENERADORES (ETRS89, Huso 30)							
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	HH (m)	Htot (m)	Hmáx (m)	Municipio
FI-1	498 504.00	4 776 070.00	604.00	113.00	194.50	798.50	Laudio
FI-2	498 907.00	4 775 798.00	651.00	113.00	194.50	845.50	Laudio
FI-3	499 453.00	4 775 253.00	674.00	113.00	194.50	868.50	Laudio

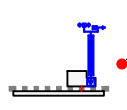
COORDENADAS UTM TORRE METEOROLÓGICA (ETRS89, Huso 30)						
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	Htot (m)	Hmáx (m)	Municipio
FI-TM	500 077.00	4 774 749.00	661.00	113.00	774.00	Laudio

COORDENADAS UTM CENTRO DE SECCIONAMIENTO 30 KV (ETRS89, Huso 30)				
Punto	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	Municipio
A	498 006.24	4 773 455.26	478.00	Aiara
B	498 013.86	4 773 452.57		
C	498 013.06	4 773 450.32		
D	498 005.44	4 773 453.01		
Centro	498 009.65	4 773 452.79		

LEYENDA



Sistema de balizamiento
AEROGENERADOR N163 7.0 HH113m
Y PLATAFORMA DE MONTAJE



Sistema de balizamiento
TORRE METEOROLÓGICA AUTOSOPORTADA H = 113 m
Y PLATAFORMA DE MONTAJE

- VIAL SOBRE CAMINO EXISTENTE
- VIAL DE NUEVO TRAZADO
- CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA
- CENTRO DE SECCIONAMIENTO 30 KV

AFECCIONES:

- MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA
- ZONA DE POLICÍA DE CAUCES
- OLEODUCTO BILBAO-VALLADOLID
- TENDIDO A.T. TRANSPORTE / DISTRIBUCIÓN



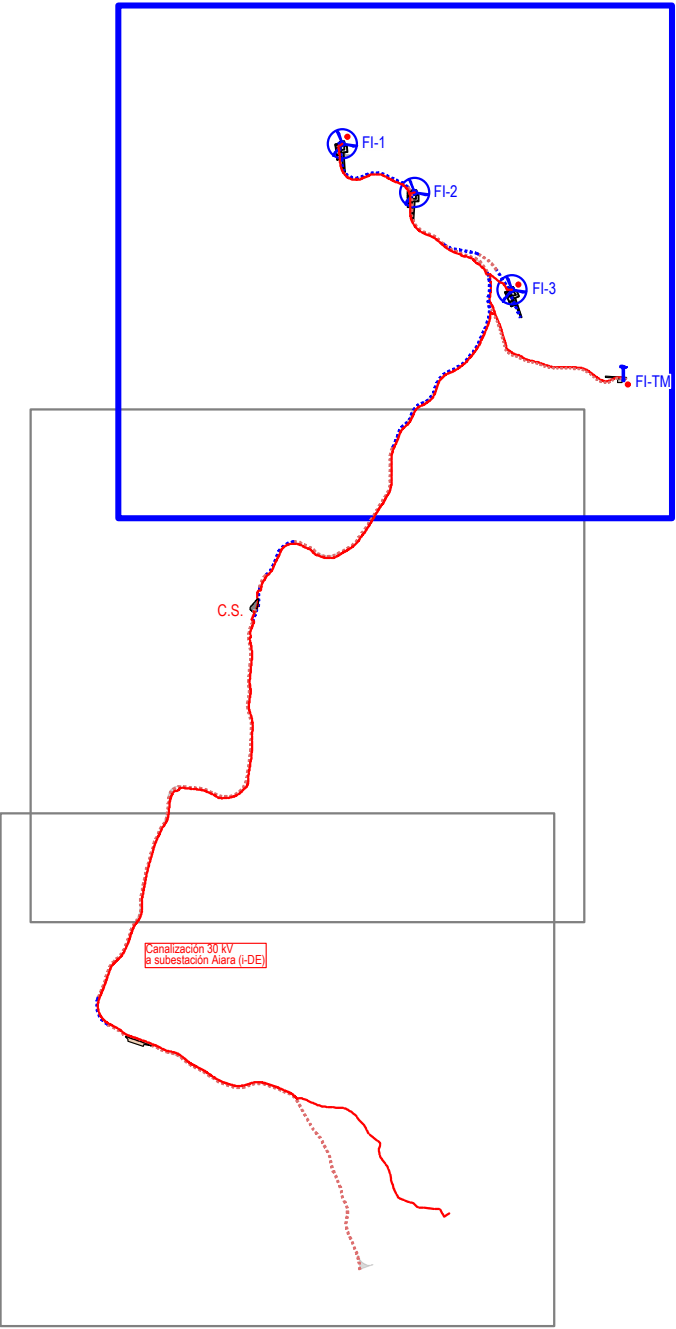
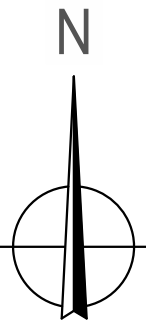
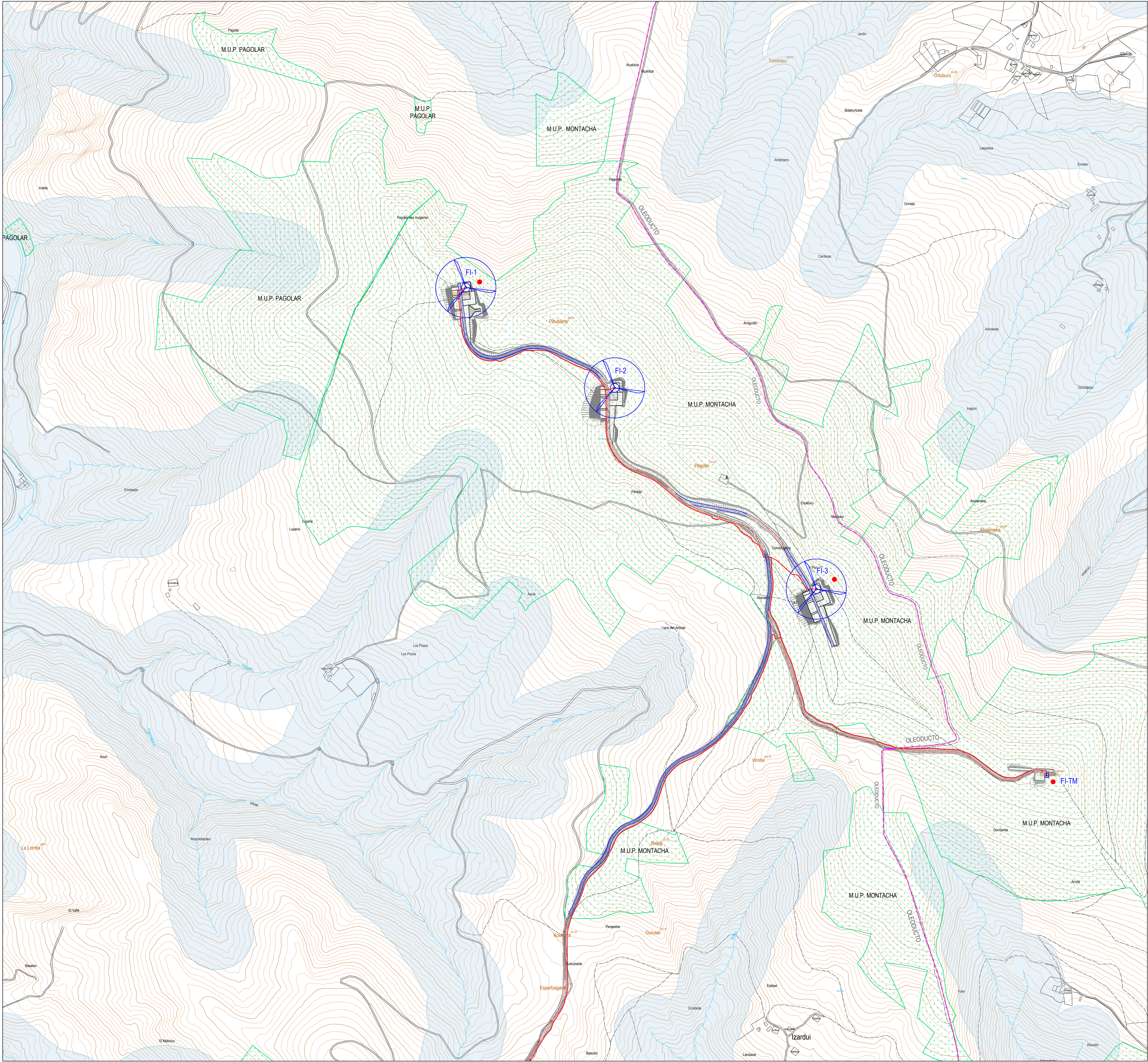
Proyecto: PARQUE EÓLICO FERROSCA I
Promotor: FERROSCA WIND, S.L.
Situación: TT.MM. AIARA Y LAUDIO (ARABA)
Fecha: MARZO 2026

Plano:

PLANTA GENERAL SOBRE ORTOFOTO

Revisión	Fecha	Motivo	Autor
02	27.03.2026	CONFIGURACIÓN 3 AEROG. N163 - 21 MW	Juan José González Fernández Ingeniero 1287 (I.C.V.A.G.) Cof. nº 1287 (I.C.V.A.G.)
01	20.07.2023	INICIAL	

Nº: 03	hoja: 1 de: 1
Escala: 1:10.000	Formato: DIN A1



COORDENADAS UTM AEROGENERADORES (ETRS89, Huso 30)						
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	HH (m)	Htot (m)	Hmáx (m)
FI-1	498 504.00	4 776 070.00	604.00	113.00	194.50	798.50
FI-2	498 907.00	4 775 798.00	651.00	113.00	194.50	845.50
FI-3	499 453.00	4 775 253.00	674.00	113.00	194.50	868.50

COORDENADAS UTM TORRE METEOROLÓGICA (ETRS89, Huso 30)						
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	Htot (m)	Hmáx (m)	Municipio
FI-TM	500.077,00	4.774.749,00	661,00	113,00	774,00	Laudio

COORDENADAS UTM CENTRO DE SECCIONAMIENTO 30 kV (ETRS89, Huso 30)				
Punto	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	Municipio
A	498 006.24	4 773 455.26	478.00	Aiara
B	498 013.86	4 773 452.57		
C	498 013.06	4 773 450.32		
D	498 005.44	4 773 453.01		
Centro	498 009.65	4 773 452.79		

AFECCIONES:

- MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA
- ZONA DE POLICÍA DE CAUCES
- OLEODUCTO BILBAO-VALLADOLID
- TENDIDO A.T. TRANSPORTE / DISTRIBUCIÓN

LEYENDA

- Sistema de balizamiento
- AEROGENERADOR N°163 7.0 HH113 Y PLATAFORMA DE MONTAJE
- Sistema de balizamiento
- TORRE METEOROLÓGICA AUTOSOPORTADA H = 113 m Y PLATAFORMA DE MONTAJE
- VIAL SOBRE CAMINO EXISTENTE, FIRME GRANULAR
- VIAL DE NUEVO TRAZADO, FIRME GRANULAR
- VIAL DE NUEVO TRAZADO, FIRME HORMIGÓN
- VIAL DE NUEVO TRAZADO, FIRME HORMIGÓN
- CRUZAMIENTO VIAL CON OLEODUCTO (LOSA DE HORMIGÓN)
- CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA
- CENTRO DE SECCIONAMIENTO 30 kV



Proyecto: PARQUE EÓLICO FEROSCA I
Promotor: FEROSCA WIND, S.L.
Situación: TT.MM. AIARA Y LAUDIO (ARABA)
Fecha: MARZO 2025

FEROSCA WIND

PLANTA GENERAL SOBRE CARTOGRAFÍA

Nº:

04

hoja: 1 de: 3

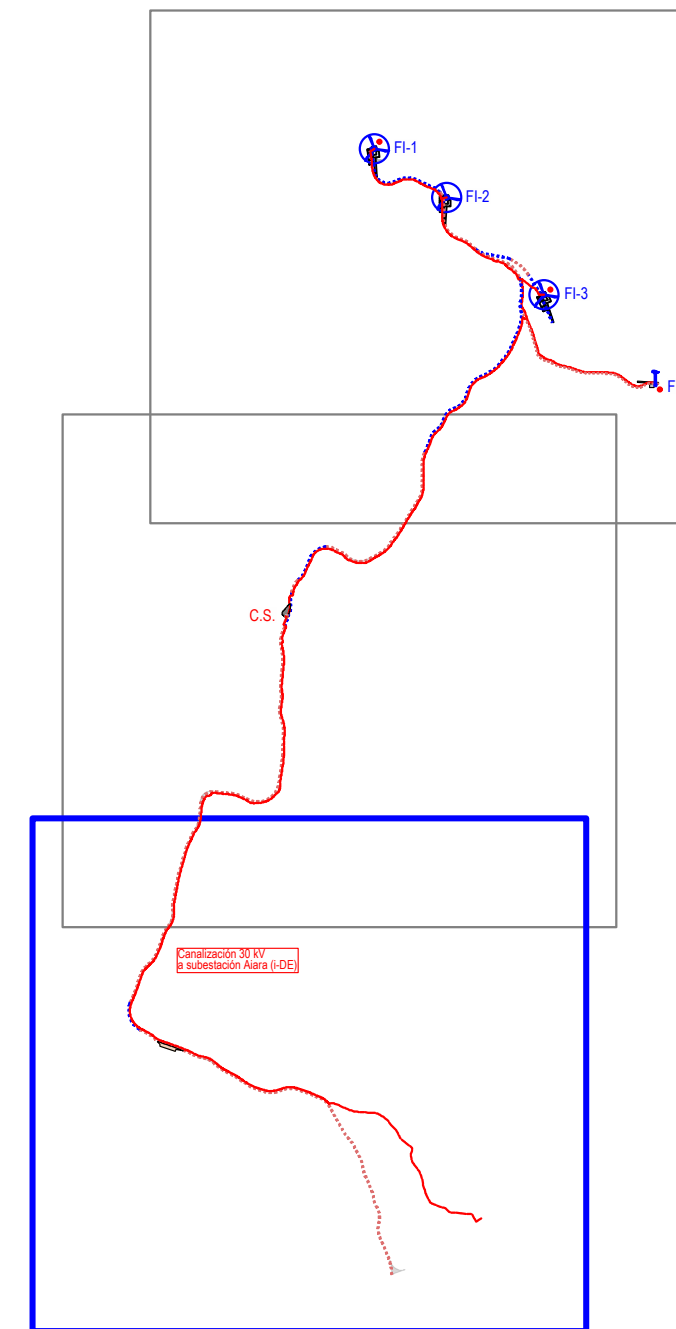
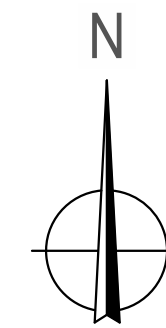
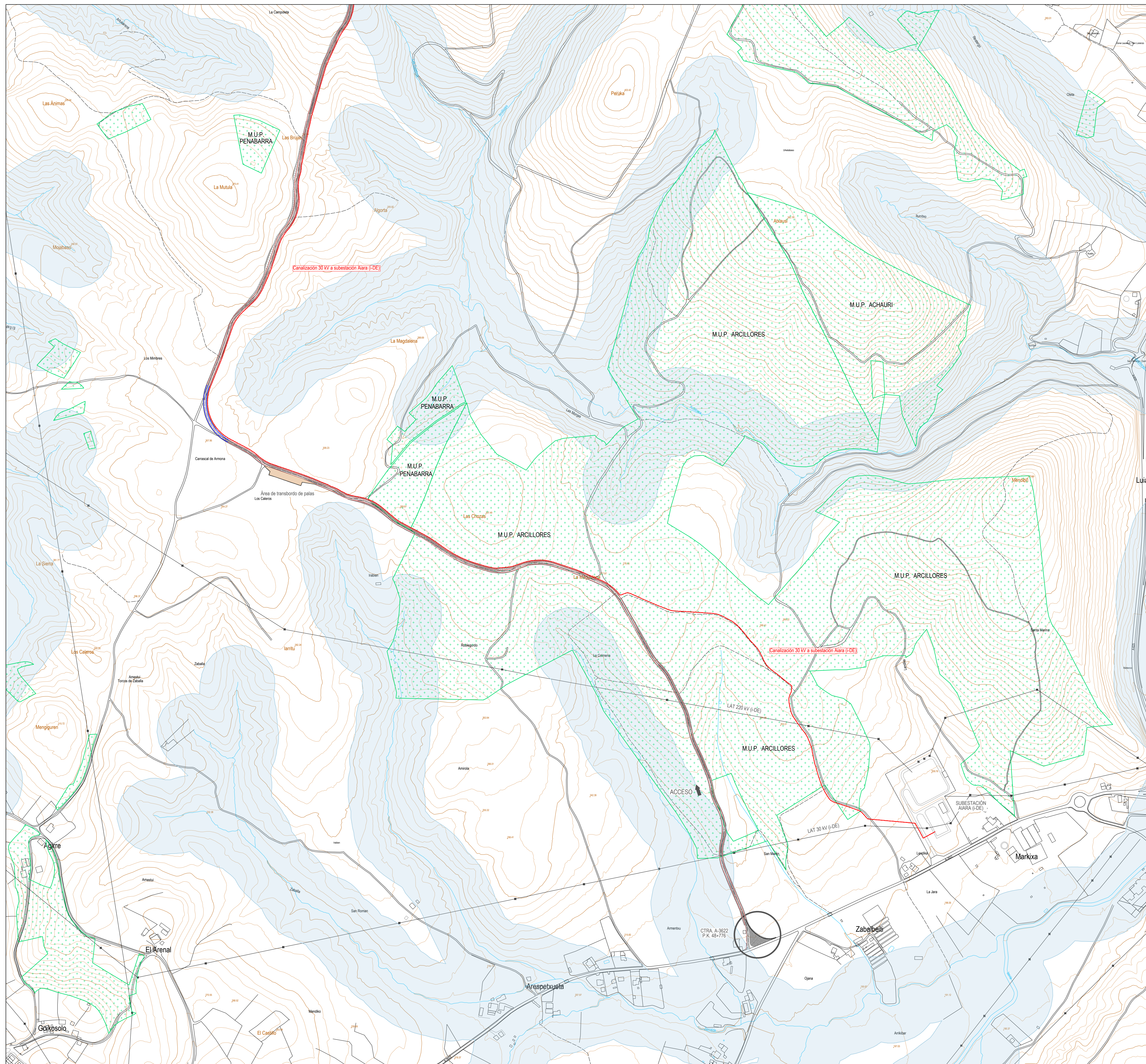
Revisión	Fecha	Motivo	Autor
02	27.03.2025	CONFIGURACIÓN 3 AEROG. N°163 - 21 MW	Juan José González
01	20.07.2023	INICIAL	

Ingeniero: J. González
Col. nº 1267 (I.C.N.A.G.)

Escala: 1:5.000

Formato: DIN A1

o María Puga Cerdido, 6
Entresuelo-B
15009 A Coruña
Tel: 685 17 89 20
ingenieria@embus.com

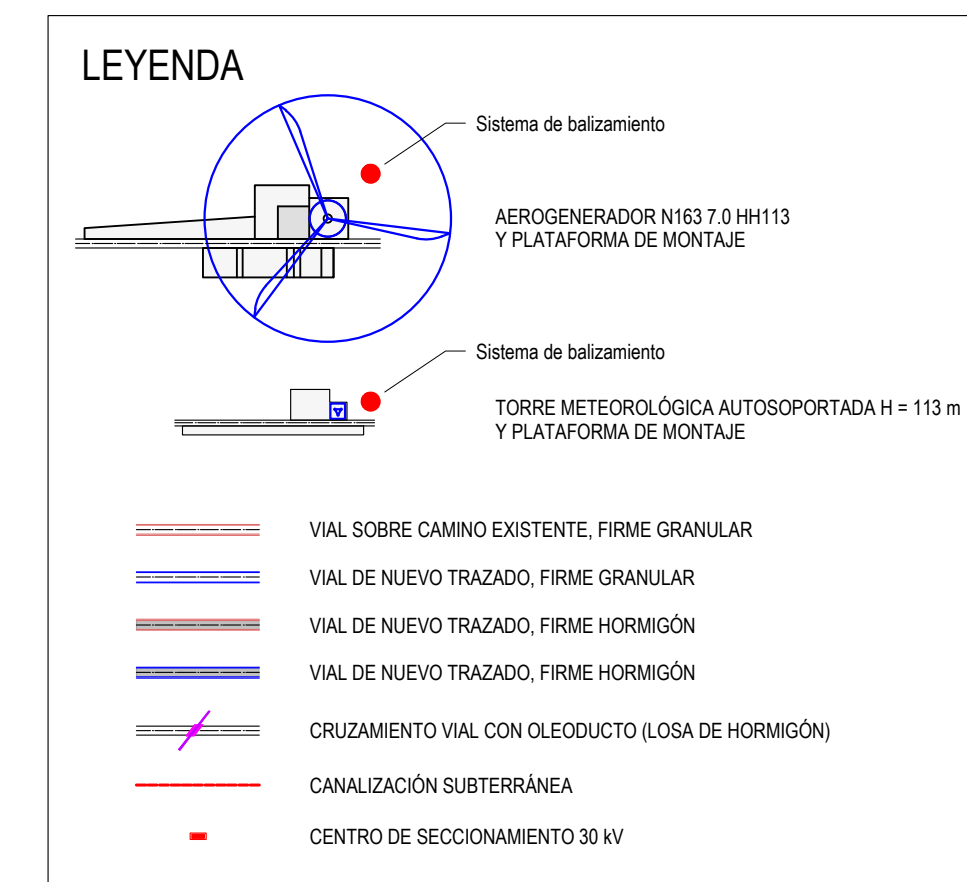


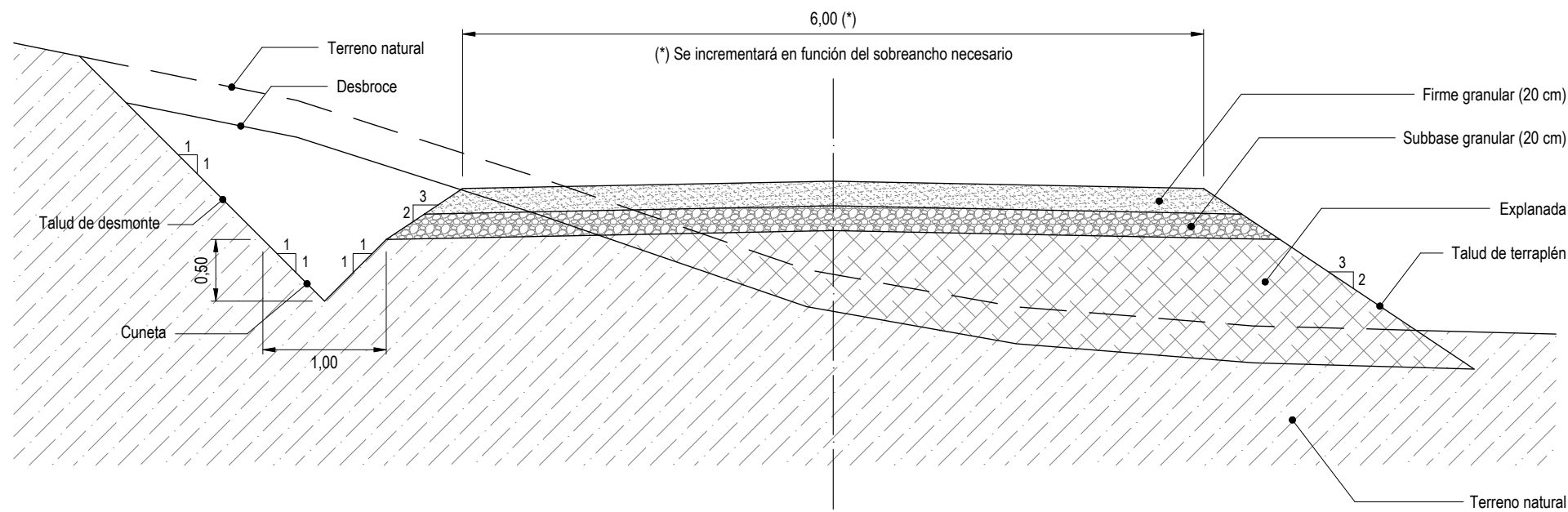
COORDENADAS UTM AEROGENERADORES (ETRS89, Huso 30)							
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	HH (m)	Htot (m)	Hmáx (m)	Municipio
FI-1	498 504.00	4 776 070.00	604.00	113.00	194.50	798.50	Laudio
FI-2	498 907.00	4 775 798.00	651.00	113.00	194.50	845.50	Laudio
FI-3	499 453.00	4 775 253.00	674.00	113.00	194.50	868.50	Laudio

COORDENADAS UTM TORRE METEOROLÓGICA (ETRS89, Huso 30)						
Posición	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	Htot (m)	Hmáx (m)	Municipio
FI-TM	500.077,00	4.774.749,00	661,00	113,00	774,00	Laudio

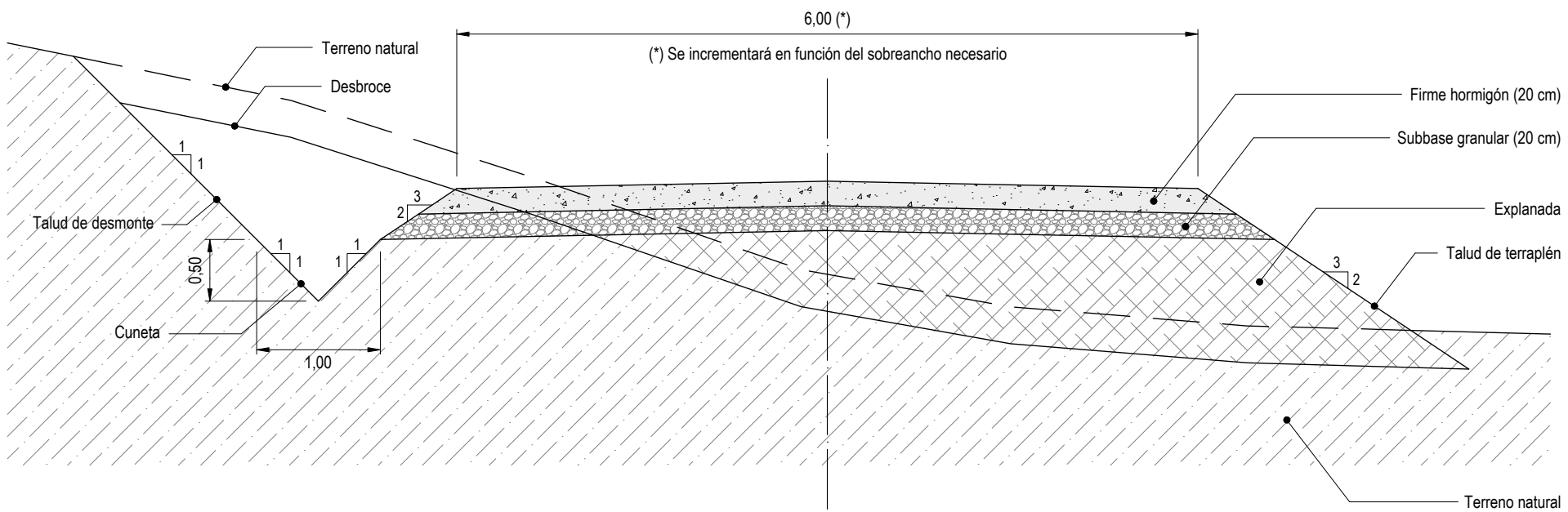
COORDENADAS UTM CENTRO DE SECCIONAMIENTO 30 kV (ETRS89, Huso 30)				
Punto	UTM X (m)	UTM Y (m)	Cota Z (msnm)	Municipio
A	498 006.24	4 773 455.26	478.00	Aiara
B	498 013.86	4 773 452.57		
C	498 013.06	4 773 450.32		
D	498 005.44	4 773 453.01		
Centro	498 009.65	4 773 452.79		

AFECCIONES:

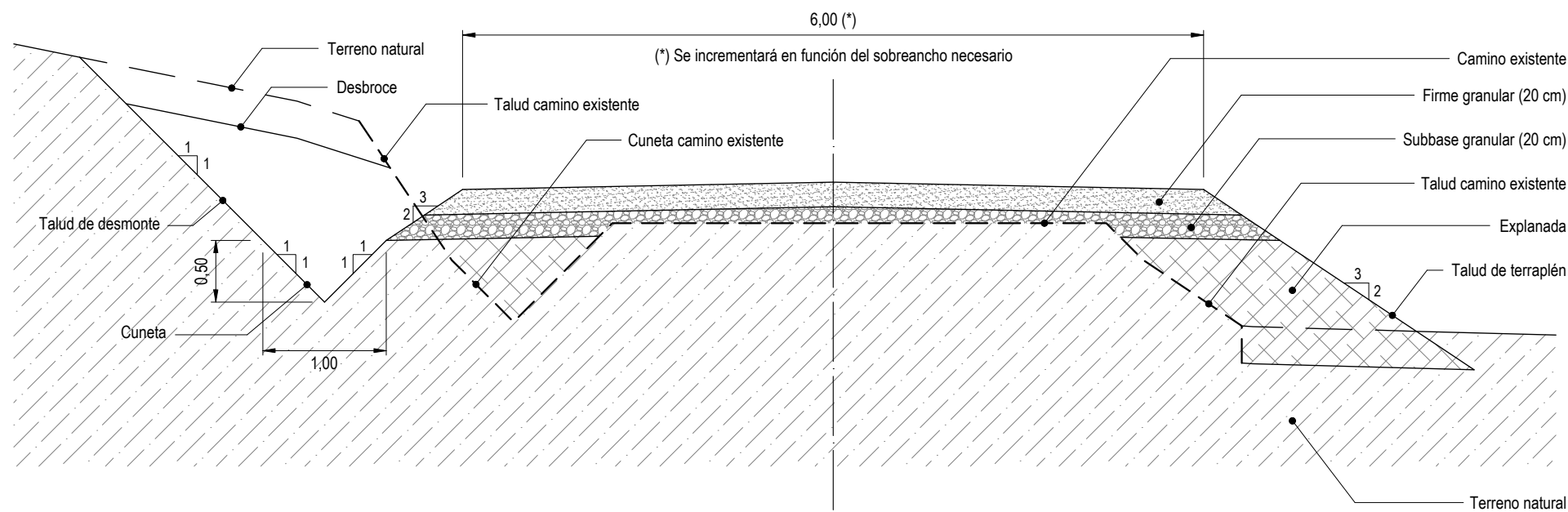




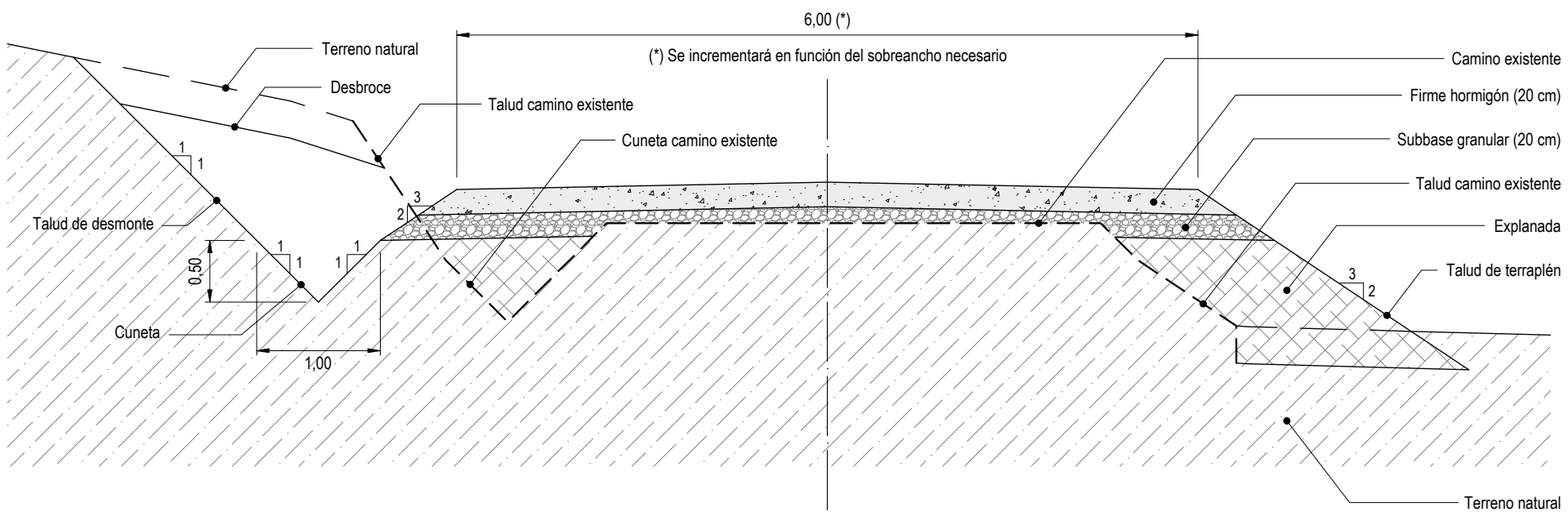
SECCIÓN TIPO VIAL NUEVO (FIRME GRANULAR)



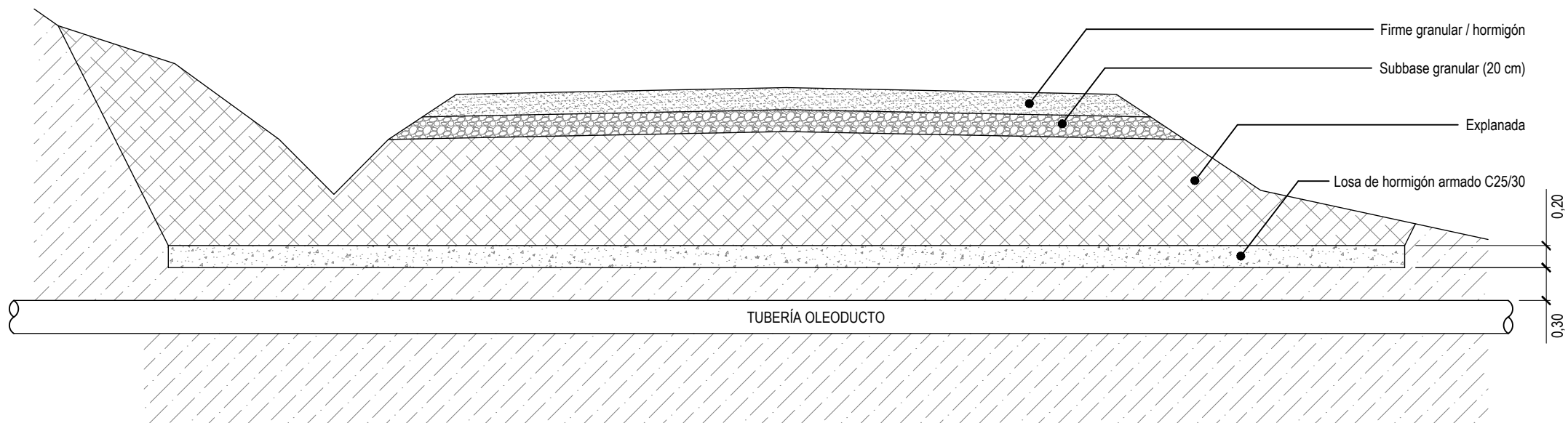
SECCIÓN TIPO VIAL NUEVO (FIRME HORMIGÓN)



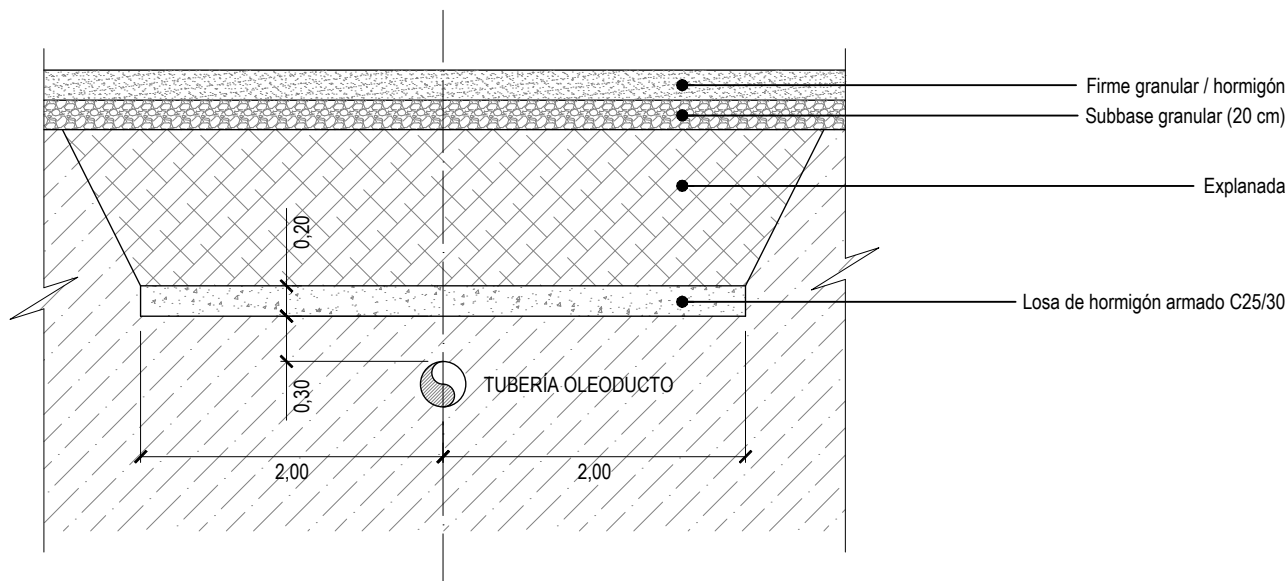
SECCIÓN TIPO VIAL SOBRE CAMINO EXISTENTE (FIRME GRANULAR)



SECCIÓN TIPO VIAL SOBRE CAMINO EXISTENTE (FIRME HORMIGÓN)



SECCIÓN TRANSVERSAL



SECCIÓN LONGITUDINAL

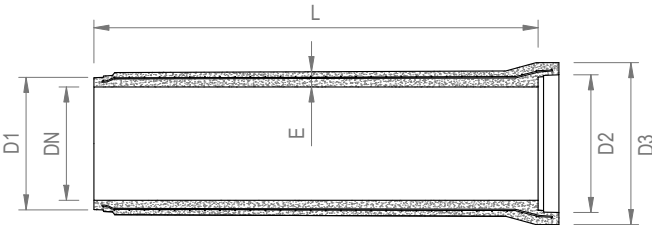
SECCIÓN TIPO CRUZAMIENTO DE VIAL SOBRE OLEODUCTO
(REFUERZO LOSA DE HORMIGÓN ARMADO)

 LEMBUS Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L.	Proyecto: PARQUE EÓLICO FEROSCA I Promotor: FEROSCA WIND, S.L. Situación: TT.MM. AIARA Y LAUDIO (ARABA) Fecha: MARZO 2026			FEROSCA WIND	
	Plano:			Nº: 08	
	SECCIONES TIPO DE VIALES			hoja: 1 de 1	
	Revisión	Fecha	Motivo	Autor:	
	02	27.03.2026	CONFIGURACIÓN 3 AEROG. N163 - 21 MW	Juan José González Hernández	

c/ María Puga Cerdido, 6
Entresuelo B
15009 A Coruña
Tel.: 685 17 89 20
ingenieria@lembus.com

Ingeniero Industrial
Col. nº 1267 (I.C.S.M.I.G.)

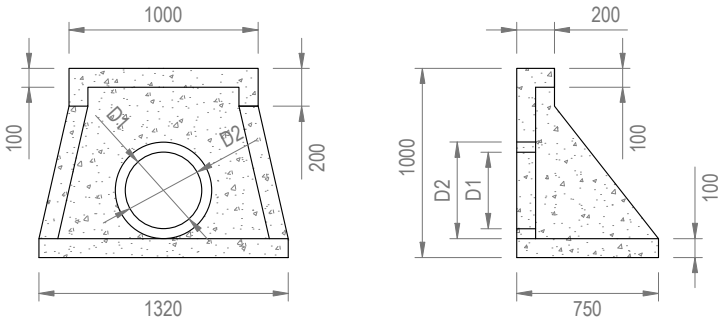
Formato: DIN A2



CUADRO DE DIMENSIONES					
DN (mm)	L (mm)	E (mm)	D1 (mm)	D2 (mm)	D3 (mm)
400	2350	65	464	487	604
600	2350	80	702	728	858
800	2350	95	935	968	1130
1000	2350	110	1204	1237	1.460

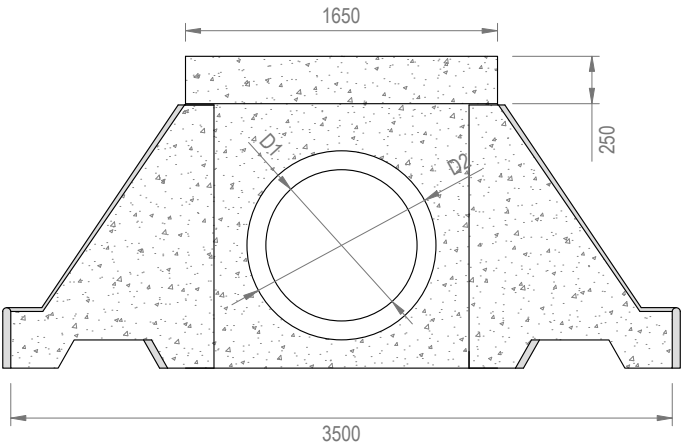
Tubos de hormigón armado HA-30
Armadura de acero B-500-T
Clase resistente E-180 s/ Normas UNE-EN 1916 y UNE 127916

TUBERÍA Ø 400-1000 mm

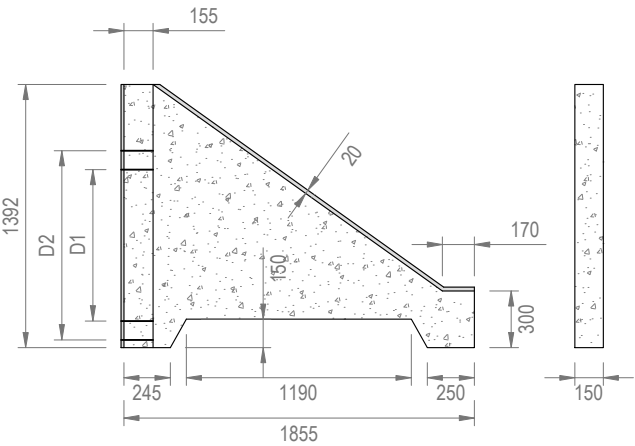


EMBOCADURA TUBO Ø 400-600 mm

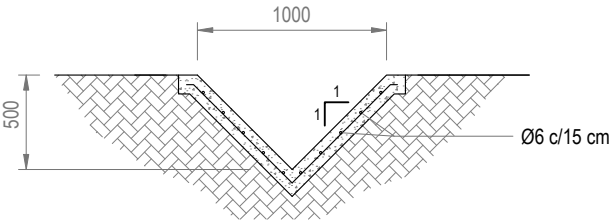
DIÁMETROS CONEXIÓN		
DN (mm)	D1 (mm)	D2 (mm)
400	400	510
600	600	750
800	800	95
1000	1000	1240



Armadura de acero B-500-T Ø 8 mm a 150 x 150 mm



EMBOCADURA TUBO Ø 800-1000 mm



CUNETA REVESTIDA



c/ María Puga Cerdido, 6
Entresuelo B
15009 A Coruña
Tel.: 685 17 89 20
ingenieria@lembus.com

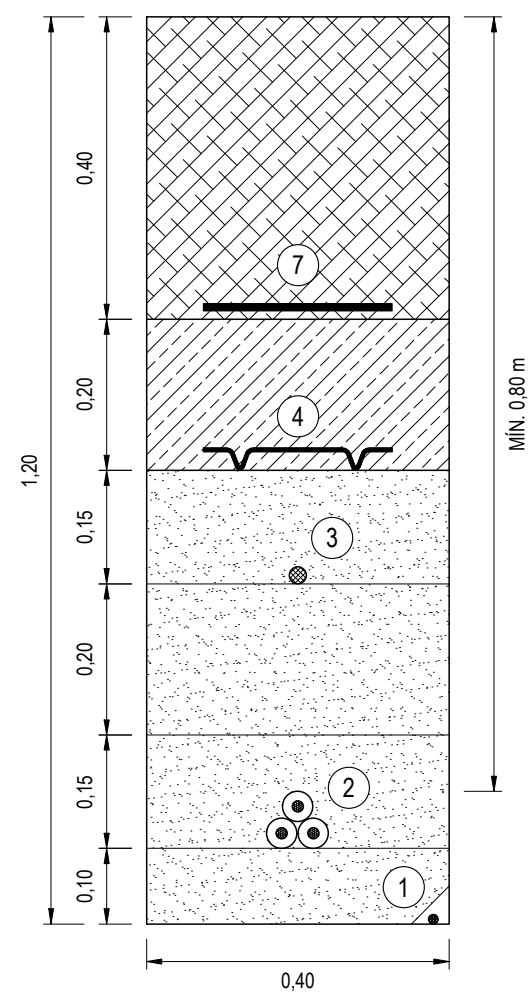
Proyecto: PARQUE EÓLICO FEROSCA I
Promotor: FEROSCA WIND, S.L.
Situación: TT.MM. AIARA Y LAUDIO (ARABA)
Fecha: MARZO 2026

FEROSCA WIND

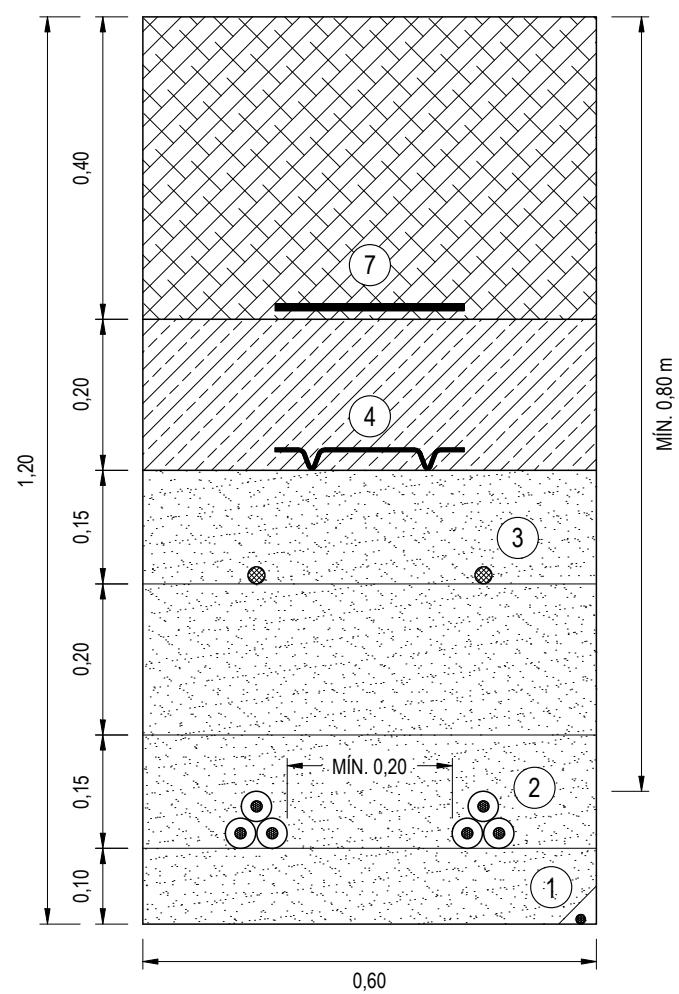
Plano:

DETALLES DE DRENAJE

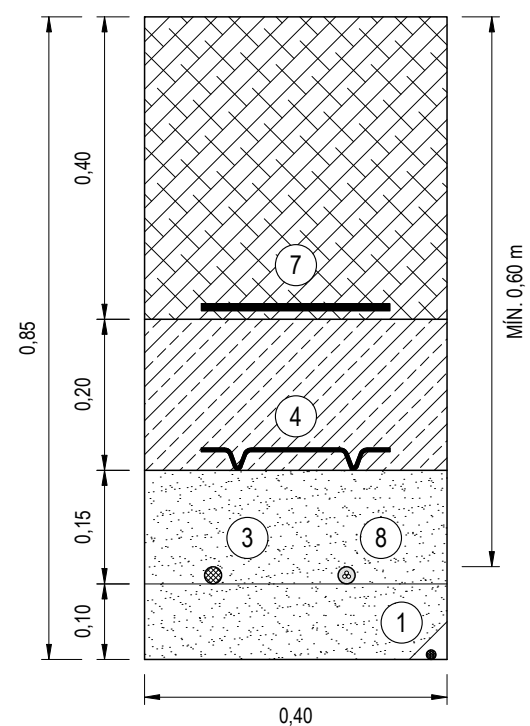
Revisión	Fecha	Motivo	Autor:  Juan José González Fernández Ingeniero Industrial Col. nº 1267 (I.C.O.M.G.)
02	27.03.2026	CONFIGURACIÓN 3 AEROG. N163 - 21 MW	
01	20.07.2023	INICIAL	



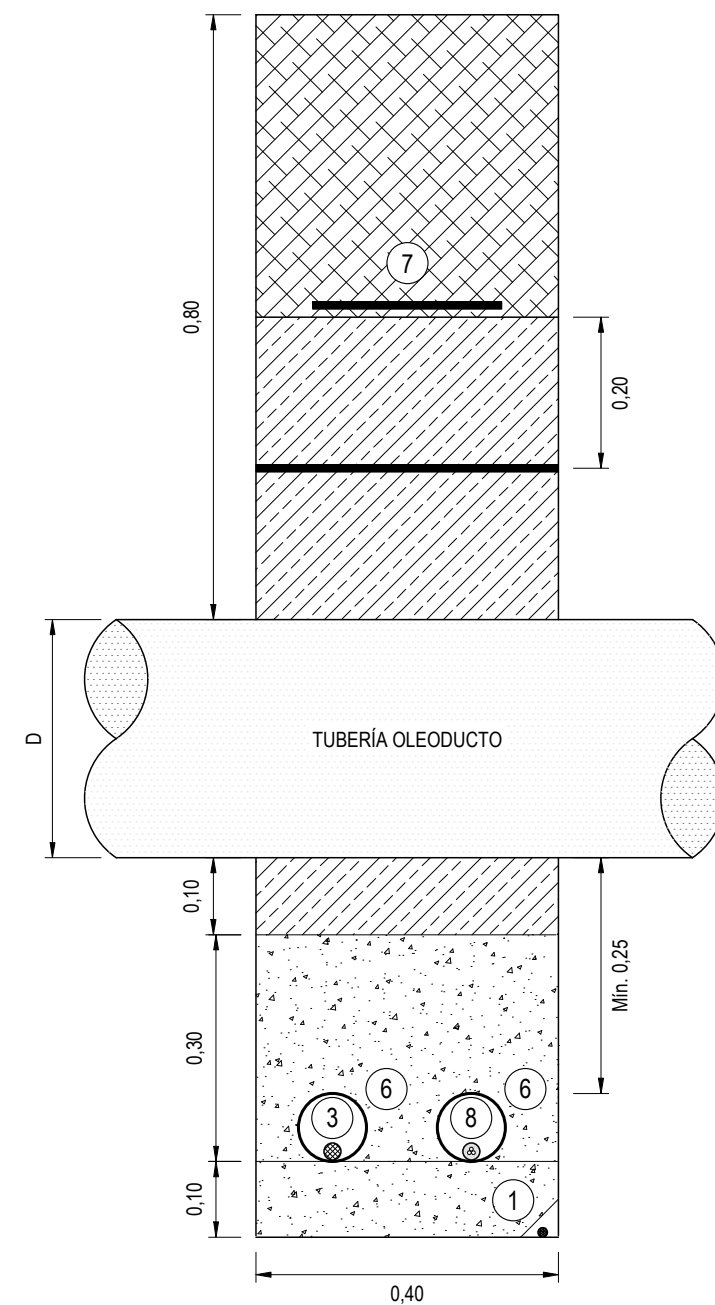
SECCIÓN TIPO 1L
1 TERNA 30 kV + FIBRA ÓPTICA
CABLES DIRECTAMENTE ENTERRADOS



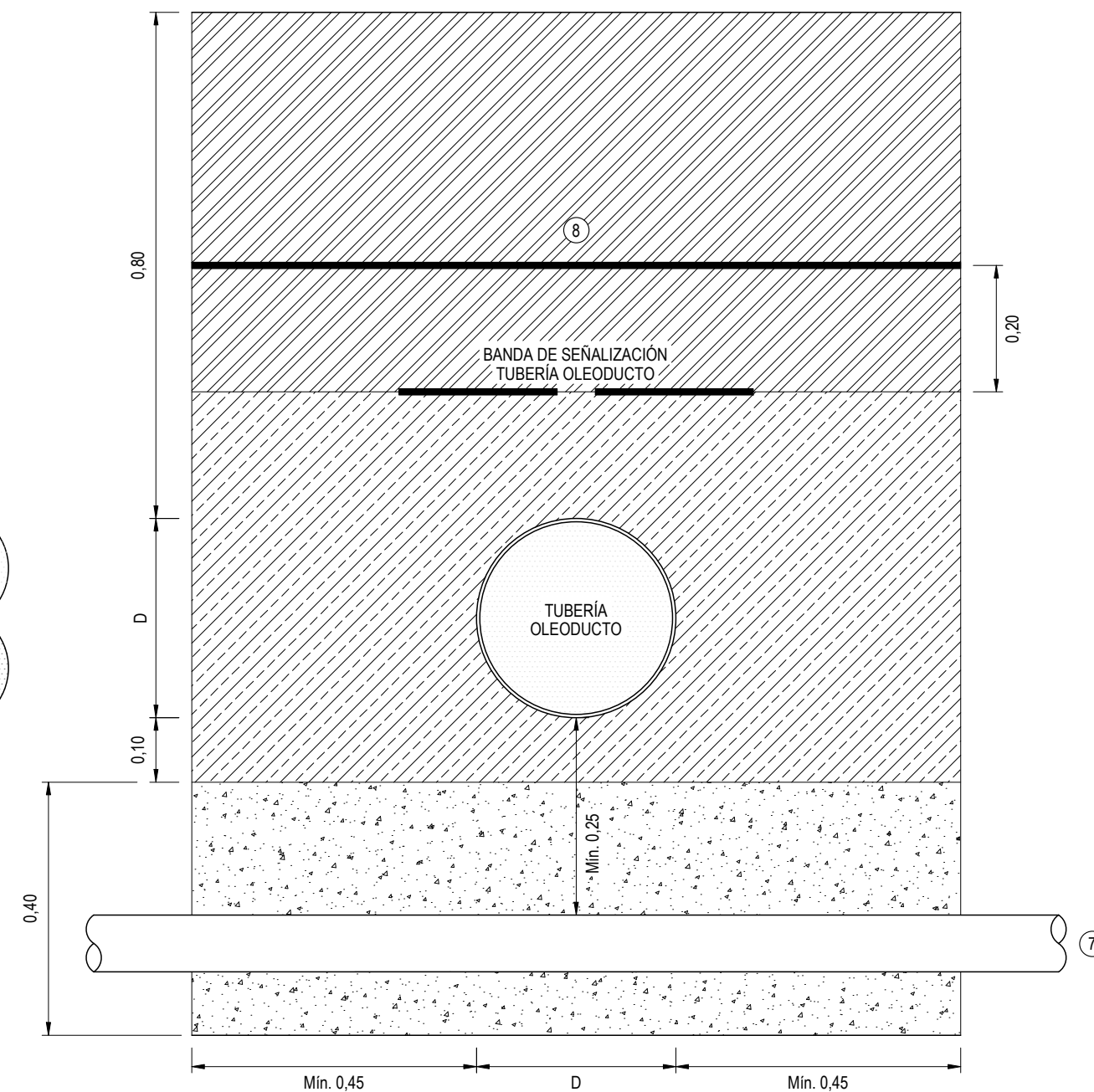
SECCIÓN TIPO 2 / TIPO 5
2 TERNAS 30 kV + FIBRA ÓPTICA
CABLES DIRECTAMENTE ENTERRADOS



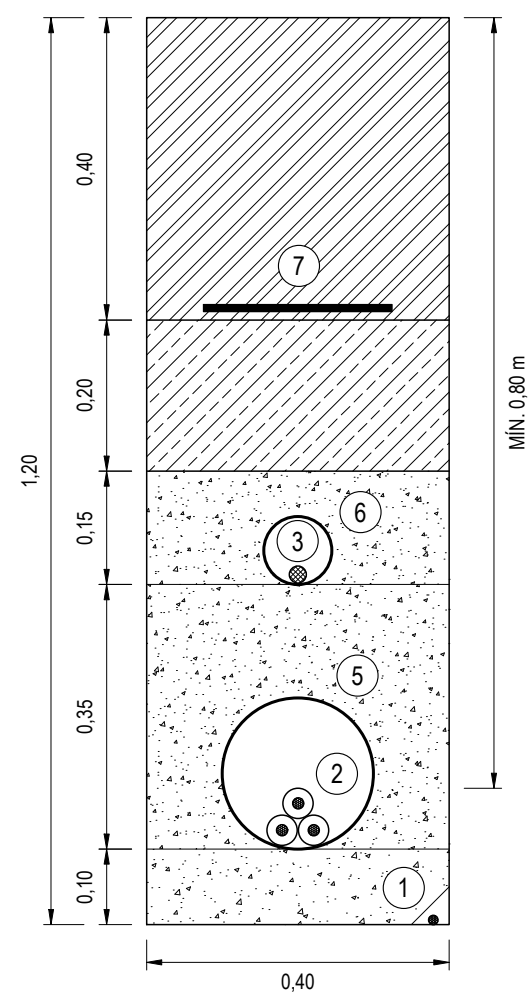
SECCIÓN TIPO TM
CABLE ALIMENTACIÓN B.T. + FIBRA ÓPTICA
CABLES DIRECTAMENTE ENTERRADOS



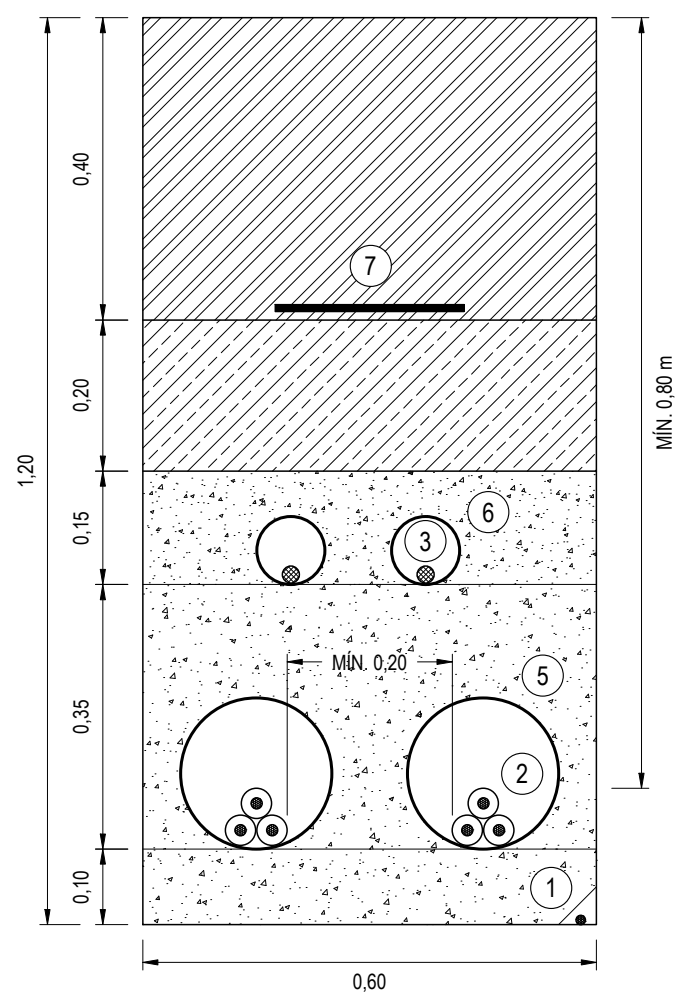
SECCIÓN TIPO TM (T)
-CRUCE CON OLEODUCTO-



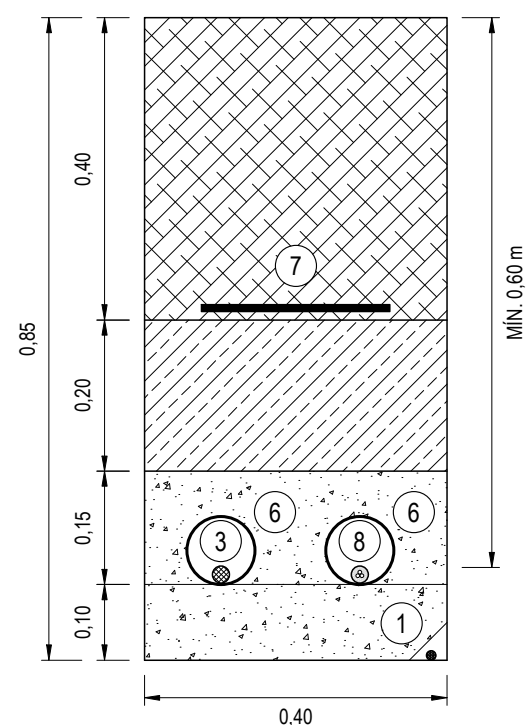
SECCIÓN LONGITUDINAL ZANJA TIPO TM (T)
-CRUCE CON OLEODUCTO-



SECCIÓN TIPO 1L (T)
1 TERNA 30 kV + FIBRA ÓPTICA
CABLES BAJO TUBO CON REFUERZO DE HORMIGÓN

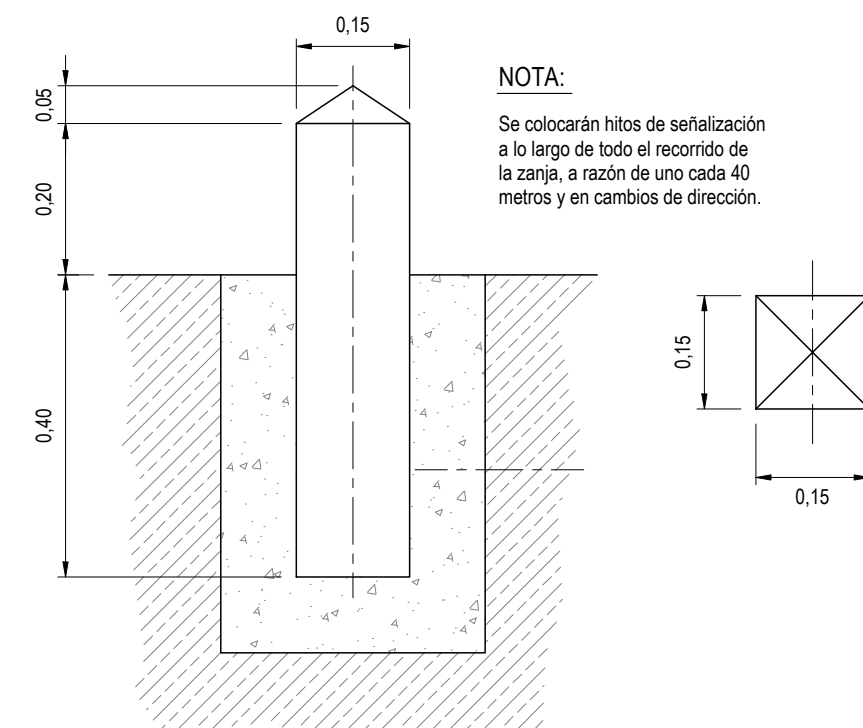


SECCIÓN TIPO 2 (T) / TIPO 5 (T)
2 TERNAS 30 kV + FIBRA ÓPTICA
CABLES BAJO TUBO CON REFUERZO DE HORMIGÓN



SECCIÓN TIPO TM (T)
CABLE ALIMENTACIÓN B.T. + FIBRA ÓPTICA
CABLES BAJO TUBO CON REFUERZO DE HORMIGÓN

LEYENDA	
	1 CABLE DE TIERRA
	2 CONDUCTORES M.T.
	3 CABLE DE COMUNICACIONES
	4 PLACA DE PROTECCIÓN
	5 TUBO PEAD Ø200mm
	6 TUBO PEAD Ø90mm
	7 CINTA DE SEÑALIZACIÓN
	8 CABLE B.T. ALIMENTACIÓN T.M.



DETALLE HITO DE SEÑALIZACIÓN

LEMBUS Ingeniería y Consultoría Técnica, S.L.

Proyecto: PARQUE EÓLICO FEROSCA I
Promotor: FEROSCA WIND, S.L.
Situación: TT.MM. AIARA Y LAUDIO (ARABA)
Fecha: MARZO 2026

Plano: SECCIONES TIPO CANALIZACIONES

Revisión	Fecha	Motivo
02	27.03.2026	CONFIGURACIÓN 3 AEROG. N163 - 21 MW
01	20.07.2023	INICIAL

Autor: Juan José González Fernández
Ingeniero Industrial
Col. n.º 1267 (I.C.S.A.I.G.)

Nº: 13
hoja: 1 de 1
Escala: 1:10
Formato: DIN A2